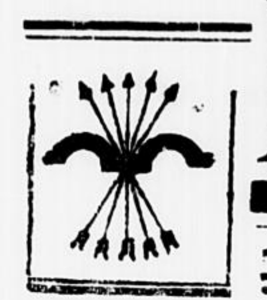




LA C.O.N.S.



Año I | Redacción y Administración: Plazuela de la Angustia, 4 | Ferrol, 10 Mayo 1937 | - - España una, grande y libre - - | Núm 13

Una Patria. Un Estado. Un Caudillo. -- La Patria: España. El Estado: Nacional-sindicalista. El Caudillo: Franco.

EDITORIAL

Los inadaptables

Forman un buen número en la sociedad, esta clase de hombres anárquicos, individualistas, disgregantes...

Nunca han sido capaces de sujetarse a disciplina alguna, sin embargo siempre se han titulado «de orden», que hoy por hoy, ya no quiere decir nada, y que antes de hoy sólo podía representar un temperamento acomodaticio, burgués, de «ir tirando», sin ilusiones de esas que llevan la personalidad del hombre, y si tan sólo de que no les molesten, ni les exijan nada. La Patria para ellos es una bonita palabra, que no sienten y mucho menos comprenden. No obstante la mencionan, aún sin necesidad.

Es cierto que no han cambiado de color, ni han militado en ningún partido, ni se han exaltado por ningún extremismo, ni han hecho caso de las demagogias mitinescas. No han tenido jamás FE en nada ni en nadie. Todo lo han encontrado mal hecho, a todo le ha puesto condiciones, todo lo comentan y censuran. Para ellos no hay nada o muy poco que se haga como debe hacerse. Son temperamentos irrascibles, disolventes, archiindividualistas. Han mostrado su disconformidad con la dictadura de Primo de Rivera, en cuanto se les exigió una pequeña contribución económica para la obra de cooperación nacional; más tarde, con la República, todos los decretos fueron sin excepción condenados, todas las actitudes de gobiernos (de ambos bienios) fueron combativas, claro está que no en la calle, (eso quedaba para los pistoleros), sinó en las apacibles mesas de cualquier café. Ahora, en Plena Guerra de liberación, de la que ellos son fieles entusiastas, se muestran reaccios a todo lo que signifique un ínfimo sacrificio económico. Ellos siempre son «los esclavos», «los sufridos». Deben creer que a una Nación le nace el oro en los sótanos del Banco Nacional.

Y a sido «la causa económica», la que verdaderamente les impelió a esa actitud de ordenada oposición. Por lo demás, las leyes antinacionales, el separatismo, la propaganda marxista, el hundimiento de la Patria, les ha tenido siempre en indiferencia, aun que tuviesen que mencionar aquellos efectos, para ocultar algún decreto o alguna ley dirigida—quizá en el ánimo, pero no en sus resultados por el régimen imperante—para una obra común, y por encima de sus intereses particulares.

Por lo general, son burócratas bien retribuidos, pequeños burgueses e industriales. Aunque tampoco faltan entre ellos los obreros manuales con bonitos jornales.

Estos hombres—mezcla extraña de egoismo y de manía oposicionista—constituyen hoy un regular sector de individualidades anticonstructivas, antisociales y antipatriotas. En ellos, el movimiento nacionalsindicalista encontrará un serio enemigo que es preciso aniquilar inexorablemente en bien de la Patria, y por el Pan y la Justicia de todos los españoles.

¡ARRIBA ESPAÑA!

El 1.º de Mayo

Después de cinco años de fracaso y de crimen, el primero de Mayo ha vuelto a ser día de paz en la jornada auténtica del trabajo.

Pasó la sombra trágica que ennegrecía los hogares humildes y una nueva era de trabajo y serenidad va abriendo cauces de luz y amor en los hombres de buena voluntad.

La llamada «Fiesta del Trabajo» fué sólo un alarde de fuerza revolucionaria y demagógica, que bajo la esperanza de una obra firme de redención, ensombreció la nobleza de nuestro pueblo trabajador, engañado día tras día por criminales, irresponsables y egoistas.

No hubo, en efecto, más verdad que esa. No hubo más realidad que la miseria y la depravación. Los hogares pobres continuan siendo pobres, y los humildes, en la mayoría de los casos, descendieron a mayor pobreza y esclavitud.

¡Con qué refinamiento envolvieron su crueldad los dirigentes de la «libertad» y de la «justicia»!

Bien patente está—desgraciadamente—en el otro campo, en el campo rojo, la desolación y el engaño. Allí, mejor que nunca, han tenido ocasión los «bárbaros redentores» de cumplir con toda tranquilidad el progama que tanto anunciaron y la libertad que tanto predicaron. Pero ahí está todo. Bien clara está la realización de sus sueños. Incendios, saqueos, crímenes, soberbia, odio, miseria tremenda como jamás se ha conocido, y sobre todo esto, la tiranía más cruel que los siglos han visto.

Mientras tanto, en nuestro campo, en Nuestra España, real y verdadera, nace el trabajo y el amor, tan sólo velados por la crudeza de la guerra que sostenemos contra los indeseables de todos los países. Aquí, si en horas de lucha tan cruel vemos cómo resurge el genio de la raza con todo vigor y hermosura, ¡qué no será cuando las banderas que luchan llenas de fe en los frentes de guerra, vuelvan victoriosas, bajo el sol alegre de nuestra reconquista definitiva! Entonces el trabajo tendrá su gran fiesta; pero no teñida de odio y desesperación demagógicos, sino impregnada de fe y de cariño por los aires de paz y de armonía, que serán el eje de la Nueva España.

Vaya para siempre al infierno aquel espectro que llenó de lágrimas tantos hogares y que llevó á la ruina a tantos espíritus.

AUMENTO A LOS OBREROS ITALIANOS

El decreto del Duce entrará en vigor el 19 de mayo

Roma.—Entre la Federación Nacional Facista de Comerciantes y las correlativas Federaciones de Obreros, se ha concertado el contrato para la aplicación del aumento decretado en día de ayer por el Duce, que se pondrá en vigor el día 9 de mayo, primer aniversario de la Fundación del Imperio.

Ha sido concedido el aumento del 10 por 100 a varias clases de obreros, entre los cuales se cuentan los carpinteros, cerrajeros, metalistas, mecánicos, vidrieros, joyeros, plateros, relojeros, etcétera. Ha sido concedido el aumento del 12 por 100 a los obreros de fábricas de papel y afines, aceites minerales y derivados, automóviles, motocicletas, bicicletas, leche y sus derivados, cereales, coloniales droguerías etc.

Contrato idéntico ha sido suscrito entre las Confederaciones de la Agricultura, de la Industria, de la Banca y Seguros. A los agricultores se les ha fijado el 12 por 100 con exclusión de los obreros temporeros, que gozarán únicamente del 10 por 100.

Nuestra misión ante el pueblo

Por F. Martínez Tenreiro.

Cuando el estilo nuevo, imperecedero y genial de Falange Española hacía irrupción en el ámbito corrompido y decadente de la política nacional.

Cuando en el corazón mismo de las grandes urbes, allí donde latía diariamente viva la acción disolvente del marxismo entre las masas de trabajadores fabriles, llegaba la voz dura y a la vez sencilla de los hombres de la Falange, la mayor parte de esa descarriada masa obrera, mostraba una franca apatía—cuando no odio—hacia todo lo que la Falange pudiese decir.

La vil labor de diarios tan «proletarios» como el «Heraldo de Madrid», órgano de los Busquets, o el nefasto «Liberal», de Indalecio Prieto, había llegado a formar un ambiente tan falso y odioso sobre Falange Española, que cuando caía en nuestras manos uno de esos ejemplares, casi comprendíamos como con tales patrañas y sandeces pudiese llegar el obrero al grado de aberración mental en que se hallaba.

Sobre nosotros—sobre la sagrada naturaleza de nuestro movimiento—había forjado esa prensa canalla, tal género de falsedades, que la esencia redentora del sindicalismo nacional, quedaba transformada en sus columnas, en doctrina propia de seres anormales o espíritus mezquinos. De nada servía que nos agotásemos gritando que no veníamos a defender el capitalismo, que leyesen nuestros veintisiete puntos, que viesen a nuestros militantes gente del pueblo toda, que viesen nuestra labor callada por la gran prensa, que observasen nuestra pobre propaganda, mientras otros la hacían en lujosos carteles que de nada servirían. Todo fué en vano. Sólo una minoría de trabajadores—lo más noble y selecto de aquella masa—respondió a la voz de liberación que diariamente lanzaban a todos los vientos los intrépidos hombres de la Falange, desde las columnas de aquel paladín de la causa nacional, el diario «Arriba», de Madrid, o desde cualquier tribuna, desafiando los odios del marxismo criminal.

Los demás, la inmensa masa de trabajadores, fascinados, esclavos de su mesianismo bárbaro, se lanzaron por los senderos de la antinacional, anticivilizadora e infecunda revolución comunista, ordenada por el Komitern de Moscoú.

Y hoy, cuando en plena guerra de reconquista, rememoramos aquellos tiempos de deformación hacia nuestra personalidad, llevada siniestramente a cabo por una prensa vendida al gran capitalismo internacionalista. Cuando la Voz fraternal de la Central Obrera de Falange Española, llama a todos los trabajadores de buena voluntad para incorporarlos a la magna obra del Estado Sindicalista. Cuando para ello tenemos que adoptar resoluciones que implica una ínfima contribución económica (Caja de Socorro del Paro), una pequeña atención a nuestra propaganda (lectura de prensa); y, finalmente, una resuelta voluntad hacia el olvido de todos los odios y discrepancias que constituían todo el bochornoso estado social hundido para siempre por el arrojo de nuestras auténticas juventudes; notamos visiblemente, dolorosamente, intentos de reacción por parte de algunos sectores obreros. Es la masa, contaminada por tantos años de funestas y exóticas experiencias. Pero no importa. Hoy como siempre, ante las inútiles resistencias de esa parte de pueblo—que sólo representan actitudes individuales, más o menos extensas, pero carentes de unanimidad—que no quiere oirnos, que no quiere comprendernos, que no quiere ver nuestra verdad; nosotros, plantados ante esa actitud, conscientes de nuestra misión salvadora, a él nos dirigimos con voz que tiene sabor a sinceridad y a solidaridad nacional: ¡Obrero, ¡con nosotros! Por nuestra difinitiva redención. Por el aniquilamiento inexorable del odioso capitalismo internacionalista. Por la Unidad y la Independencia de la Patria! Y si surgiere un nuevo gesto de apatía o incredulidad, impelidos por una voluntad resuelta y tenaz, le diríamos con palabras del Testamento: «Pueblo, te salvaremos a pesar tuyo...»

¡ARRIBA ESPAÑA!

Justicia de la España de Franco

Se exime del pago de alquileres y electricidad, a los obreros sin trabajo y a las familias de los soldados y cabos combatientes.

Un decreto del Generalísimo que evidencia la voluntad poderosa y firme del Caudillo de afrontar y resolver los más hondos problemas nacionales.

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado de este día, sábado 1 de mayo de 1937, publica, del Gobierno del Estado, un decreto, número 264, dictando reglas de amparo a las clases humildes que, privadas del trabajo, no pueden atender a las necesidades perentorias de la vida.

El decreto reseñado dice así:

«El contenido social del problema de la vivienda, una de las armas empleadas por los enemigos de la Patria, para constituir el relajamiento de los vínculos de las relaciones contractuales, y el estado de anarquía al socaire del cual se manifiestan subversivamente intereses que, sin ser afectados, pretenden menoscabar la economía de la nación; el espíritu de la nueva España, en que la justicia social y la solidaridad humana tienen puesto destacado, es incompatible con el desamparo de las clases humildes que, privadas de trabajo, no pueden atender a las necesidades más perentorias de la vida, y al hacer desaparecer las situaciones de injusticia, no pueden admitir como primordial la que representa la negación de los derechos de los que, privados de recursos, se ven sumidos en la desgracia.

En tanto se logre el ideal de que todos los españoles disfruten del jornal y bienestar indispensables y mientras la guerra impida desarrollar en su amplitud los trabajos consiguientes a la creación y multiplicación de la riqueza, los sentimientos fraternales patentizados en la lucha, y que es nervio de nuestro movimiento, completarán su acción con el desprendimiento de las clases más acomodadas y los ofrecimientos de variada índole, que pongan fin a un antiguo estado de cosas, con su cohorte de lanzamientos y costosas acciones judiciales que mantenían un estado de inquietud social y económica. En su consecuencia, dispongo:

Artículo primero.—Los obreros españoles que se encuentren en paro forzoso, quedarán exentos de satisfacer los alquileres de sus viviendas, siempre que el importe mensual de éstos no sea superior a 150 pesetas, y se encuentren provistos de la tarjeta especial que, por esta disposición, se establece.

Artículo segundo.—En iguales condiciones dejarán de satisfacer y les quedarán condonados sus débitos por suministro de agua y luz eléctrica, si la cantidad consumida no excede de la media que por dicho consumo hubieran tenido en los tres meses últimos.

Artículo tercero.—De iguales beneficios disfrutarán los cabos y soldados cabezas de familia movilizados, que carezcan de otros medios de riqueza, y los pertenecientes a las milicias de Falange Española Tradicionalista de las JONS que, en condiciones económicas y familiares análogas a las anteriores, se encuentren precisamente en los frentes de combates o hospitalizados a consecuencia de enfermedad o herida que tengan su causa en las vicisitudes de la campaña.

Artículo cuarto.—Se exceptuan de los beneficios que se otorgan por este decreto a los que, estando parados, reúnan un ingreso familiar igual o superior al del jornal medio de la localidad, a los que no tuvieron un medio de vida conocido y a los que no se encuentren inscriptos o no hayan ingresado en las Bolsas de Trabajo o que, estándolo, hayan rehusado el que se les ofreciera o, habiéndolo desempeñado, se les hubiera despedido por falta de moralidad o comisión de delito.

Artículo quinto.—Cesarán en el disfrute de dichos beneficios los individuos pertenecientes al Ejército y Armada una vez licenciados y cuando se les expulsare o fueren separados de la unidad donde prestaren sus servicios. Por ambas causas, y por las especiales de haber dejado de prestarlos en el frente, se motivará la exención del pago otorgada a los pertenecientes a las familias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo sexto.—Será requisito indispensable, para el goce de los beneficios que se conceden, el de que los interesados, o sus representantes legales, se provean de una tarjeta especial, que les será expedida por las Cámaras de la Propiedad Urbana de las provincias respectivas, cuyo documento tendrá un mes de validez inicial, siendo prorrogado por dos meses más. En las localidades donde no radiquen dichos organismos, las citadas Cámaras designarán un representante a estos efectos, en la forma que se determine.

Artículo séptimo.—Conocidas que sean las sumas de alquileres cuya condonación se haya otorgado por la expedición de las tarjetas aludidas, las Cámaras prorratearán la cifra resultante entre todos los propietarios y usufructuarios de las fincas urbanas, basándose en el impuesto asignado por concepto de inquilinato, a fin de que puedan percibir por el concepto de alquileres la suma que se destine al reparto correspondiente, deducida de la misma la que se les asigne en la prorrata. En ésta contribuirán todos los propietarios de fincas urbanas y solares, estén o no inscriptos en el registro fiscal.

Artículo octavo.—Las Empresas suministradoras de agua y luz eléctrica podrán establecer un racargo igual al 0'25 por 100 del importe de las facturas, siempre que el valor líquido de estas exceda de la cantidad de quince pesetas mensuales. Si la suma percibida por este concepto sobrepasa a la que representa el suministro que haya efectuado, ingresará el exceso en las Cámaras de la Propiedad Urbana correspondientes.

Artículo noveno.—La obtención indebida y el uso abusivo de los beneficios representados en la tarjeta, así como las ocultaciones de rentas cometidas por los propietarios, se estimarán como constitutivas del delito de estafa, y serán sancionadas con la pena inmediatamente superior en grado a la que le fuera aplicable conforme a la cuantía de la suma defraudada.

Artículo décimo.—El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial», y, por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se dictarán las instrucciones oportunas para su desenvolvimiento.

Dado en Burgos a primero de mayo de 1937.

Francisco Franco

—De la Presidencia de la Junta Técnica del Estado se inserta una orden disponiendo que la franquicia postal otorgada por el decreto número 24 de la Junta de Defensa, alcance tan solo a la correspondencia expedida desde los frentes de operaciones.

El espíritu capitalista

Sin ánimo de hacer, por hoy, un estudio a fondo del sistema capitalista, que repudiamos con todas nuestras fuerzas, queremos tocar un punto de sumo interés para el empresario: es indagar la raíz del sistema capitalista.

Nuestro Movimiento quiere ser eficaz, hondo; por eso no nos quedamos en la corteza, atacamos las causas.

De nada serviría nuestra revolución si con ansia de apetitos no satisfechos, las fuerzas del alma española fueran obligadas a discurrir por cauces capitalistas.

No solamente impediremos una forma extensa capitalista, sino que mataremos en germen el espíritu liberal capitalista que antes se paseó triunfante por el solar hispano y ahora pretende arrastrarse como inmundo reptil por entre la frondosa vegetación de la Primavera de España.

Ni la dignidad humana, ni la integridad del hombre, ni su libertad, ni el bien nacional, pueden consentir que el interés parcial de una persona o de un grupo se alce con el provecho en la producción en contra del derecho de la Nación y de los obreros. A cada cual lo suyo.

Es, por tanto, preciso que los empresarios vayan preparándose a cambiar de criterios.

Cuando en un sistema social se pretende como finalidad máxima el máximo bienestar económico individual asegurando para ello el hombre la libertad de esfuerzo, se produce el odioso capitalismo. De este espíritu ha estado empapada la vida española y quiere seguir siéndolo. No lo consentiremos. Por decoro nacional, por la sangre de nuestros mejores, por la fe y la moral católicas, por los derechos de la razón y por las exigencias del mismo derecho natural.

Por decoro nacional. No puede el bien común estar a merced de los egoísmos capitalistas; no se puede admitir que los desaprensivos bombardeen al Estado, a los intereses nacionales en virtud de no sabemos que leyes naturales, según las cuales todo el provecho de la producción redunda en beneficio del capital para imponer luego una dictadura económica, no sólo a los particulares, sino al Estado y a la Nación. Eso no volverá a ser.

Por la sangre de nuestros mejores. Se equivoca y algún día sufrirá las consecuencias el que crea que mueren cantando los hijos de España para defender privilegios abusivos, para incubrir injusticias manifiestas, para seguir con un régimen social que nos llevó a la degeneración moral y material en que nos encontrábamos. La justicia social se impondrá a rajatabla cuando no se pueda por amor. Lo pide la sangre de nuestros mejores y se hará; aunque se derriben muchos ídolos.

Por la fe y la moral católicas. Queremos ser, no aparentar, católicos. El credo cristiano, la moral justa no permiten ciertas falsas apariencias que encubren mercancía averiada. La religión o se admite íntegra o se desprecia y ofende; el que no tenga valor para ser cristiano que lo diga; pero explotar, abusar, cometer injusticias en nombre de Cristo, ni es posible ni lo podemos consentir.

Por los derechos de la razón y exigencias del derecho natural. La razón no está de parte de la injusticia, ni a favor del que causa el hambre, ni contra los intereses de la Patria. La razón está por la Patria, el pan y la justicia, y porque nos sentimos asistidos de la razón decimos que el sistema capitalista liberal será desterrado de nuestra Patria.

Para acabar con el régimen capitalista liberal impondremos el sentido espiritual y católico de nuestro Movimiento y una organización económica justa, vivificada por ese espíritu. Encuadraremos las fuerzas productoras en el marco del interés nacional y todos los españoles sentirán la libertad y la grandeza de España.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

El capitalismo hace que cada hombre sea un rival por el trozo de pan. *(José Antonio).*

¿Quiénes son los invasores?

Por OBSER.

La propaganda roja, copiosamente alimentada por el Gobierno de Valencia, gracias al oro robado al Banco de España y en las viviendas particulares, pretende engañar a la opinión internacional, intentando engrosar la patraña de los «invasores» extranjeros de España al servicio del Generalísimo Franco

Según la propaganda roja, a la que sirve de caja de resonancia mundial todo el tinglado de la prensa y propaganda venal controlada por las oligarquías financieras interesadas y por las organizaciones ocultas al servicio de las mismas, pretende atribuir a la presencia de voluntarios extranjeros que luchan juntos con el Ejército nacional el carácter de invasión extranjera del territorio español.

En primer lugar es muy de señalar el hecho de que las izquierdas internacionalistas, desde lo social-comunistas a los anarquistas libertarios, que niegan sistemáticamente el concepto de patria, de pronto, al exaltar el Movimiento nacional acaudillado por el General Franco, se sientan presos de incontenible ternura para la independencia de España, hasta el punto de denunciar una pretendida invasión que, desde luego, no pasa de ser un argumento dialéctico «ful».

Porque al mismo tiempo que pretenden dar a entender a los cándidos o redomados obispos anglicanos que ellos se oponen a la invasión del territorio español, los rojos del Gobierno de Valencia se disponen a atentar contra la integridad de dicho territorio, ofreciendo la cesión de parte del mismo a gobiernos extranjeros, a cambio de una ayuda militar que le permita mantenerse en el Poder en el territorio restante, en contra de la mayoría del pueblo español.

Además los potentados rojos españoles confían mucho en la falta de memoria de la gente, puesto que parecen darse cuenta solamente ahora de la presencia de voluntarios extranjeros, cuando, en realidad, han sido ellos, que no pudiendo contar con el apoyo del pueblo español para defender sus ambiciones de medro y de poder, han enrolado a la peor chusma mercenaria extranjera para que fuese a combatir contra el pueblo español.

A esta chusma extranjera, además de pagar pingües soldadas los dirigentes rojos españoles, les han ofrecido entregar a España; todas las declaraciones de los milicianos internacionales cogidos prisioneros coinciden en afirmar que el Gobierno rojo les había asegurado que podían quedarse para siempre en España y disfrutar del botín que cogieran a los españoles.

Así, pues, resulta bien claro que si hubo invasión fué por parte de los mercenarios extranjeros llamados por los dirigentes rojos, incapaces de resistir la ola de santa indignación que se apoderó de la mayoría de la nación en vista de las fechorías que el Frente Popular realizaba, abusando del poder que había escalado por la violencia y el engaño, y que determinó el estallido del Glorioso Movimiento Nacional.

Si en las filas del Ejército nacional combaten legionarios extranjeros, son voluntarios que han acudido a combatir a la chusma internacional roja, y además están regularmente encuadrados en el Ejército español; no se da el caso de enteras Brigadas internacionales con batallones intitulados a los mayores criminales de todo el mundo, como en cambio sucede en la España todavía bajo el yugo oprobioso del bolchevismo y la anarquía.

El cínico Gobierno del Frente Popular es el que ha abierto las puertas de España a la invasión de indeseables extranjeros, utilizándolos como mercenarios al servicio de sus ambiciones y en contra del Ejército y del pueblo de España.

Se trata de verdades irrebatibles que la propaganda roja intenta falsear, pero que aparecen muy claras y evidentes al más ligero examen.

S. P. E. S.

NORMAS GENERALES

Los Sindicatos de las C. N. S. de Falange Española Tradicionalista

I

Hay que evitar la confusión, demasiado extendida, entre las posibilidades presentes de FALAGE en el terreno sindical y sus posibilidades futuras en el mismo terreno. Las realizaciones de que hablan nuestros 26 Puntos—sobre todo, porque son los que más nos interesan para el caso, los comprendidos bajo los epígrafes «Economía, lucha de clases, trabajo» y «Tierra» —presuponen que FALANGE ESPAÑOLA T. DE LAS J. O. N. S. tengan íntegramente los poderes del Estado. Entonces, claro está, todo nos será posible; pero, entretanto, sin perder de vista jamás nuestros objetivos totales y procurando acercarnos a ellos lo más que podamos, hemos de evitar el escollo de las impaciencias y las fantasías.

Así, por ejemplo, yerran los camaradas que suponen hacederos desde ahora mismo, en toda su integridad y en todos los casos, los Sindicatos Verticales por ramos de la producción. Acaso sucede esto porque simplistamente se supone que un Sindicato Vertical se consigue con sólo reunir en una misma organización local a empresarios, técnicos y obreros, estableciendo jerarquías según las respectivas funciones en el hecho de la producción. Eso será, desde luego, un Sindicato de Productores y, por añadidura, si se quiere, una célula elemental del verdadero sindicato vertical en que esté volcada, por decirlo así, toda la correspondiente rama de la producción; pero distará mucho, enormemente, de ser un Sindicato Vertical propiamente dicho.

Este ha de tener, sí, la característica de reunir en su seno al capital y al trabajo en íntima colaboración; pero, además, ha de representar la organización nacional, en un solo cuerpo, desde abajo hasta arriba, desde el más pequeño taller, comercio o explotación agrícola hasta los más poderosos, de toda una rama de la producción, puesta en pie, ergida, vertical. Es más que probable que un sindicato de estas dimensiones, aparte de no poderse formar con la rapidez que algunos ingénuos se figuran, hallen resistencias formidables que solamente podrán ser reducidas por la fuerza del Poder.

Esta consideración que tiene por asiento la realidad, no debe, sin embargo, inducirnos a desdeñar cualquier posibilidad, por pequeña que sea, de constituir sindicatos de la mayor extensión territorial posible, pero sin abarcar alocadamente demasiado, en que el capital y el trabajo (técnicos y obreros) de una misma rama de producción estén juntos. Por el contrario, antes de constituir un sindicato se debe buscar con ahinco la fórmula que permita darle esa traza que es típicamente nuestra, bien entendido, primero, que se habla de ramas de la producción y no de oficios o profesiones aislados, y, segundo, que hay que huir como de la peste de aquellos detestables y justamente fracasados Sindicatos Mixtos de Patronos y Obreros, en que bajo un aparente plan de igualdad, los segundos estaban supeditados a los primeros. En nuestros Sindicatos, de cuya estructura hablaremos más adelante, no debe haber más supeditación que la de todos al interés común de la producción, determinada por el Sindicato mismo con la vista puesta en las conveniencias de la Nación, y la de cada uno a la función jerárquica que el propio Sindicato le señalará.

Cuando, de momento, no haya manera práctica y segura de que el Sindicato se constituya sobre esa base de convivencia directa del capital y del trabajo, se irá transitoriamente a la organización separada de obreros técnicos por un lado, y de empresarios (¡desterrando la palabra patrono para siempre!) por otro; pero de manera que entre ambos haya una incesante, recíproca y cordial colaboración, presidida por una misma autoridad sindical, el Delegado correspondiente (local o provincial) de la C. O. N. S. y bajo el principio de que todos los desacuerdos han de quedar sometidos a la decisión de esa autoridad o de sus superiores jerárquicos. La pasada y antipatriótica lucha de clases debe ser sólo un triste recuerdo para los afiliados, llámense como quiera, a nuestros Sindicatos, y el esfuerzo más inmediato y persistentes que han de hacer los mandos de nuestra organización sindical debe encaminarse a barrer implacablemente todo rastro del espíritu de aquella lucha, restaurando y fortaleciendo el sentimiento patriótico, que es de unidad entre todos los españoles, para el mejor servicio de la Nación, lo mismo en obreros que en empresarios.

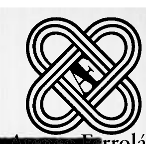
Puede darse el caso, y probablemente se dará algunas veces, por ahora, de que no haya un Sindicato de Empresarios nuestro, bien porque el número de empresarios nacionalsindicalistas o afectos a la orientación sindical de FALANGE no permita formarlo con alguna eficacia, bien porque la índole supercapitalista de una gran empresa —podría ya darse nombres, pero de momentos no importa decirlos —no se avenga a transformar su estructura, haciéndola adoptar formas sindicales. Naturalmente, en este caso, el Sindicato Obrero Nacionalsindicalista puede sentir la tentación de emplear una táctica, para la defensa y mejoramiento de los intereses de sus afiliados, que se parezca a la que empleaban los sindicatos inspirados en la lucha de clases.

Eso, en modo alguno, debe suceder. Y, naturalmente, no sucederá porque es de creer que el Estado, —no el nuestro, claro está, sino el que haya, hipótesis que nadie tildará de absurda, mientras FALANGE ESPAÑOLA T. no asuma el Poder --se cuidará de establecer órganos jurídicos de conciliación y arbitraje que eviten el planteamiento de situaciones con más o menos aspecto de luchas de clases. En todo caso, sin que el Sindicato Obrero, Nacionalsindicalista, tenga que incurrir en claudicación ni en abandono de sus deberes, habrá de poner un tesón inaudito en rehuir toda actitud que pueda implicar el menor retorno a los procedimientos empleados por los sindicatos antipatriotas, de tal modo que jamás pueda achacarse a ningún Sindicato nuestro la más insignificante lesión a la unidad espiritual de la Patria, que se resquebraja y concluye por aniquilarse con la lucha de clases. Pero esta línea de conducta no debe degenerar en un sometimiento, lacayuno a intemperencias, egoísmos y soberbias de quienes puedan sentirse inclinados a creer que la guerra se ha hecho para restituirles e inadmisibles situaciones de privilegio y dominio. Será en estos casos cuando nuestros mandos sindicales hayan de esforzase más en compaginar la energía con la mesura.

¡Arriba España!

La Secretaría Sindical Nacional.

Imp. "Arriba España"



FRANCO, EL JUSTICIERO

Las madres de los soldados combatientes del pueblo de Guijuelo (Salamanca), reciben la justicia que pidieron al jefe del Estado, en demanda de que no se tolere haya emboscados mientras sus hijos están combatiendo

Siete madres de soldados combatientes del pueblo de Guijuelo, llamadas Anastasia Muro, Julia Hernández, Manuela Parra, Catalina Moreno, María Jiménez y Ramona Hernández, dirigieron un escrito al Generalísimo Franco, que, copiado al pie de la letra, dice así:

«¡Viva España! ¡Viva Franco!—Excelentísimo señor general Franco: Las abajo firmantes somos madres de hijos que tenemos en el frente, muy gustosas de que estén allí cumpliendo con su deber de patriotas, doloridas de España. Y que en estos momentos porque atravesamos, nos parece que todos los hombres juveniles debieran estar en esos sitios, que hoy la Patria necesita. Vemos en nuestro pueblo querido de Guijuelo, muchachos de veinte a veintiocho años, pasear y dedicados a su vida particular; nos parece que debieran estar siendo útiles a la Patria.

Exponemos a Vuestra Excelencia, con el debido respeto, que se haga justicia.

Los nombres de dichos muchachos van al respaldo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años, para la defensa de nuestra querida España.

Guijuelo, 27 de abril de 1937.

Los nombres del respaldo son: Miguel Julián, Julián Hernández, Francisco del Aguila, Pascual del Aguila, Jesús Martín, José Rodríguez, José Gómez, Bernardo Rodilla, Críspulo Rodilla, Pascual Manzano y hermano, Hipólito Hernández, Mateo Gómez, Anselmo Manzano, Miguel Gómez, Jacinto Rodríguez, Federico González, Antonio Acosta y Antonio Maldonado y hermano, y otros más que no recordamos en este momento.»

El Generalísimo Franco ordenó, inmediatamente de tener noticia de tan transcedental deseo de las madres de los soldados, que se hiciese una averiguación rápida y exacta del hecho denunciado. Al siguiente día, 28 de abril, en el Ayuntamiento de Guijuelo, ante las autoridades, compuestas por el alcalde, secretario, concejales, sargento, comandante de la Guardia civil, jefe de la Guardia municipal, cura párroco, maestros y maestras y vecinos buenos, uno rico y otro pobre, y una rica y otra pobre, y las madres firmantes de la instancia, se llamó a los hombres de Guijuelo que figuraban en la relación expuesta por dichas madres, excepto José Rodríguez, Mateo Gómez, Jacinto Rodríguez y el que se llama en la relación hermano de Antonio Maldonado. Todos estaban trabajando y haciendo su vida normal, y ellos mismos reconocieron públicamente que así lo hacen, o sea que si bien no estaban en filas, estaban trabajando en sus faenas o haciendo su vida ordinaria, y que en vista de las manifestaciones de las madres de sus convecinos y hermanos del pueblo, y a pesar de que ellos alegaban que el no haberse incorporado a filas era porque estaban exceptuados por las leyes vigentes antes de esta guerra, en la que se ventila la vida y el honor de la Patria, y que las exceptuaciones que ellos disfrutan no eran ahora suficientes para no rendir ante ellas todos los esfuerzos y el sacrificio de la vida, que es el supremo, renunciaban a esos derechos de leyes publicadas en otras ocasiones, en que no había iguales peligros e iguales deberes, y pedían allí mismo el puesto de voluntarios para incorporarse al Ejército, y que las instancias serían entregadas inmediatamente al alcalde.

Cuando los españoles desean la justicia, y como las nobles madres de Guijuelo, después de perfectamente comprobada la legítima razón de su causa, se dirijan respetuosamente a las autoridades, expresando claramente por escrito lo que desean, autorizándolo y haciéndose responsables con sus firmas, y expresando con toda claridad los nombres de aquéllos en quienes pidan se ejerza la justicia, pueden inspirarse en la conducta española de las madres de Guijuelo. Y cuando a pesar de haberse dirigido en en esta debida forma a sus autoridades legítimas, no reciban la justicia a que se consideren acreedoras, y no queden satisfechas de la explicación que se les dé para no acceder a lo que piden o sea, cuando se consideren injustificadas podrán y deberán dirigirse al Jefe del Estado en queja, por ser de suprema autoridad a quien corresponde en definitiva hacer justicia a todos los españoles.

Caballeros de Castilla en la Falange

—x—

Por NICOLAS MARTIN ALONSO.

«A las veinte y quince, un grupo enemigo, de los rechazados en la Cuesta de las Perdices, desorientado, fué a enfrentarse con los atrincheramientos guarnecidos por FALANGE DE CASTILLA, que los dejó acercar y aniquiló, quedando sobre el terreno 30 muertos.

Parte oficial del día 10 de abril de 1937.

El Parte Oficial, en su prosa fría y castrense, nos ha venido a cantar una heroicidad más de la FALANGE DE CASTILLA.

Hace cinco siglos, otro parte oficial, nos hablaba también de otros caballeros castellanos, esforzados en hazaña pareja y de parejos resultados, a ésta que hoy reviven los caballeros de la FALANGE DE CASTILLA. Entonces se escribió en romance de Condes de Castilla. Es el Romance de Fernán González el que nos lo cuenta con tales palabras:

«Creyendo que se rendían
vinieron luego a tomallos;
pero mal les sucedía,
porque fueron rechazados
con dalles grandes feridas.»

Valor y astucia de los caballeros castellanos. También vosotros os merecéis plumas de romance para cantar «las vuestras fazañas».

La Bandera de Castilla, lleva ya cinco meses de parapeto. Como esforzados caballeros se han negado todo sosiego y descanso. Luchando con valor y astucia, ya hace tiempo fueron propuestos para la Medalla Militar. Hoy, ante su nueva heroicidad, el camarada Jefe Nacional de Primera Línea, Agustín Aznar—otro caballero castellano en cien lides—ha decidido concederles la Palma de Plata. Ellos saben, que por encima de este galardón de la FALANGE, no queda ya más que la guardia de los luceros.

Y son muchos ya, de entre los camaradas de esta Bandera de Castilla, los que alcanzaron esta gloria. Partieron a la guardia ingrávida y eterna sobre los luceros; pero ellos son los elegidos, porque todos, al partir para la batalla, eligieron este signo. Y por encima de todo, la voluntad de vencer por Castilla y por España.

Y así van venciendo, con voluntad y heroísmo, al enemigo sin fe y sin Patria. Y así, la noche del sábado, cuando vieron como las huestes enemigas se les enfrentaban, al igual que los de Fernán González, los dejaron acercarse y cuando ya se les echaban materialmente en cima, se lanzaron a la batalla. Aquel grupo de caballeros castellanos, más menguados en número que el enemigo, ardería de valor y entusiasmo. Como en la contienda troyana, habría instantes en que el ruido de la batalla sería tan grande, que no podría percibirse la voz del mando. Cuando renació la calma, la victoria de los castellanos fué completa. El campo enemigo sembrado de cadáveres por doquier.

Y así un día tras otro. Así luchan los caballeros que componen la Bandera de Castilla, que con la de Marruecos es la más esforzada de la FALANGE. Así peleaban por las anchuras castellanas aquellas mesnadas del Conde Fernán González, que con sus pechos iban abriendo, un día tras otro, nuevos y lejanos horizontes por donde poderse extender la cruz y el romance.

Hoy vosotros, abanderados de Castilla, sois la reencarnación de los caballeros que al Cid acompañaban y que un día antes de entrar en la lid, Rodrigo Díaz, señor de Vivar, de esta guisa les hablará:

«Nadie muestre cobardía
pues que todos sois hidalgos
de los buenos de Castilla.»





VIDA SINDICAL

PATRIA **TRABAJO** **JUSTICIA**

SECRETARÍA

Sindicato de Industria Naval
Los que trabajan por nosotros Ingresados en la S. E. de C. N.

Valeriano Cunas Varela, Forjador.
Juan Piñón Sonora, Moldeador.
Manuel Medina Pescados, Escribiente.
Gerardo Portela Romero, M.ª Flote.
Manuel Brito Incognito, Forjas.
Daniel Fojo Vicennes, Pintor.
Dámaso Ramírez, Forjar.
Francisco Rivas Lourido, Pintor
Emilio Fernández Rey, Armador
Manuel Mourente Bastida, Mecánico.
Francisco Muiños Muiños, Marinero.
Angel Agulló García, Mecánico.

¡Arriba España!

El Secretario Sindical,
F. Martínez Tenreiro.

S. E. de C. N.

Recaudado para el Paro Obrero, durante el mes Abril 1937

Pintores	85'50 pts.
Broncistas	105'40 »
Chapa fina	127'40 »
Soldadores	30'35 »
Forjas	78'25 »
Modelos	24'15 »
Maquinaria Arsenal	264'35 »
Gradas Astillero	20'45 »
» Arsenal	38'40 »
Caldereria Hierro	84'75 »
Botes	40'90 »
Electricidad	67'30 »
Maq.ª Astillero	5'90 »
Albañiles	25'00 »
Blanco	56'75 »
Plomeros tubo	52'85 »
Fundición	123'00 »
Gálibos	9'25 »
Monturas taller	120'70 »
Velamen	18'50 »
Total	1379'15 »
Saldo anterior	161'15 »
Total a repartir	1540'30 »

Con motivo del primero de Mayo

El diario "F. E." de Sevilla, celebra la Fiesta del Trabajo Nacionalsindicalista

Una paga extraordinaria a cuenta de beneficios de trabajo

El primero de Mayo, primer año de la nueva era nacionalsindicalista, el diario «F. E.» ha celebrado dicho día haciendo trabajar a sus obreros y a todo el personal de Redacción y Administración como en día normal; pero dándoles una gratificación, por beneficios de nuestro diario, consistente en una semana de haber.

Bien lejos están ya los días tristes en los que el odio culminaba en una llamada «Fiesta del Trabajo», que sólo era un escarnio a la civilización y una mentira más al mundo de los trabajadores.

Una auténtica mascarada recorría las calles de las ciudades y pueblos, enarbolando la bandera de la miseria y del crimen y haciendo creer a los pobres manifestantes que aquéllo era el principio de su liberación.

Después de tal comedia, los pobres obreros regresaban a sus hogares cansados y tristes, hambrientos, sin otro consuelo que el de ver a sus dirigentes reunidos en grandioso festín «celebrando la miseria» a su costa, mientras en la puerta, o ya retirados en sus casas pobres y sucias, aguardaban con un sueño impaciente, la hora en que las promesas fueran una realidad.

Pasaron años y todo fué lo mismo. «La Fiesta del Trabajo» sólo fué una farsa, como todo lo de procedencia marxista. Y hoy ya, otros rumbos, otros caminos, distintos por completo a los que ellos preconizaban, han abierto senderos de luz y de trabajo, auténtico y consolador.

El diario «F. E.», como todo lo que significa España Nueva, renovadora, ha ofrecido a todo el personal de la casa una paga extraordinaria, que, como hemos dicho, ha consistido en una semana completa de haber, repartiéndose: 10.018 pesetas entre 120 empleados.

La anarquía y las luchas en Cataluña

— (!) —

Las antiguas divergencias entre las organizaciones sindicales y la Generalidad, que datan de hace años, han tenido en estos días una agravación dramática.

A las causas ideológicas, se une la situación de miseria en que se halla la mayor parte del obrero catalán, promovida por la falta de autoridad, la desmoralización, y la ineptitud de los hombres que están al frente de los organismos gubernamentales.

Por otra parte, el trabajador anarco - sindicalista, prosigue gastando sus energías revolucionarias en pos de utópicas realizaciones. Los gerifaltes de la F. A. I. los han embaucado una vez más para la conquista del «Paraiso».

Companys y sus esbirros, oponen a los clamores de Pan del pueblo, los fusiles mercenarios.

La retaguardia roja, se derrumba; ante élla avanza victorioso y disciplinado el Ejército de Franco.

A los obreros de la Constructora

—x—

La mayoría de nosotros ya conoce nuestro programa, lo que vuestros antiguos dirigentes tenían buen cuidado en ocultaros por medio de la calumnia y otras vilezas por el estilo; tenían buen cuidado de que no os enteráseis para poder seguir viviendo a costa vuestra, porque al conocer nuestro programa sabían que se iban a quedar solos, la prueba la tenemos que en los pocos meses que llevamos dando a conocer lo nuestro, la mayoría estáis a nuestro lado, porque habéis visto que aquí no hay palabrería sino hechos. Ningún gobierno de la República se ha preocupado de dar de comer al hambriento, según marca la verdadera doctrina de Cristo. Sin embargo, la Falange es de lo primero que se ha preocupado, con sus Comedores de Invierno y la Central Obrera Nacional Sindicalista. Su primera preocupación ha sido siempre socorrer al necesitado.

Nuestro Generalísimo ha dictado una ley por la cual quedan exentos del pago de alquiler de la casa que habiten, los obreros parados. ¿Cuándo, obreros de la Constructora, algún gobierno de la República se preocupó de dictar una ley de tanta importancia para el necesitado? ¿Cuándo la gentuza del Frente Popular se preocupó de dar de comer al hambriento? ¡nunca! Sin embargo, nuestra principal preocupación es esa: socorrer al necesitado. ¡Obreros de la Constructora Naval! Hay una minoría de vosotros que no está a nuestro lado (y sépanlo también los jefes de la Constructora Naval), la cual, todo lo nuestro lo vé con repugnancia; entre ellos algún capataz, una minoría de indeseables, y una docena de parásitos, enemigos de la paz social. Estos individuos pertenecen a distintos talleres.

Todo lo nuestro les molesta; ignoran que están vejetando dentro del Estado Nacional Sindicalista, y que a él se debe hasta el dinero que cobran en la Constructora; ¡sí, señor, el dinero que cobran en la Constructora es Nacional Sindicalista y Tradicionalista! Y las patatas que comen son Nacional Sindicalistas! ¡Y las chuletas, y el vino que beben, también son Nacional Sindicalista y Tradicionalista, porque todo es del Estado Nacional Sindicalista! Y claro está, ellos como viven en el Estado Nacional Sindicalista, tienen, ¡y se lo exigimos! que comportarse como tales.

El que no está con nosotros, está en contra, y como tal le trataremos.

Estamos decididos a acabar con el marxismo, y no vamos a dejar uno en territorio nacional.

Deseamos una España constituída sobre la unidad, la armonía y el orden; una España justiciera, una España Grande, Libre: un Imperio con nuestro Generalísimo a la cabeza.

¡ARRIBA ESPAÑA!

José Fernández Conde.
Delegado del taller de Electricidad de la S. E. de C. N.

DESMONTAJE DEL CAPITALISMO

"De la agonía del capitalismo no se sale sino por la invasión de los bárbaros o por una urgente desarticulación del propio capitalismo. ¿Qué vamos a elegir sino esta salida? Y en ella hay tres capítulos que exigen tres labores de desarticulación: el capitalismo rural, el capitalismo bancario y el capitalismo industrial. Son los tres muy desigualmente propicios a la desarticulación. El capital rural es bien fácil de desarticular. Me refiero estrictamente a aquello que consiste en usar la tierra como instrumento de rentas o, según decían algunos economistas, como valor de obligación. No llamo, de momento, capitalismo rural a aquel que consiste en facilitar créditos a los labradores, porque éste entra en el capitalismo financiero a que aludiré enseguida, y tampoco a la explotación del campo en forma de gran empresa. El capitalismo rural consiste en que, por virtud de ciertos títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, ciertas personas que no saben tal vez dónde están sus fincas, que no entienden nada de labranza, tienen derecho a cobrar cierta renta a los que están en esas fincas y las cultivan. Esto es sencillísimo de desarticular, y conste que al anunciar el procedimiento de desarticulación no formulo todavía un párrafo programático de la Falange; el procedimiento de desarticulación del capitalismo es simplemente éste: declarar cancelada la obligación de pagar la renta.
Esto podrá ser tremendamente revolucionario, pero, desde luego, no originaría el menor trastorno económico: los labradores seguirían cultivando sus tierras, los productos seguirían recogiéndose y todo funcionaría igual.

Le sigue en el orden de la dificultad ascendente la desarticulación del capitalismo financiero. Esto es distinto. Tal como está montada la complejidad de la máquina económica es necesario el crédito; primero, que alguien suministre los signos de crédito admitidos por las transacciones; segundo, que cubra los espacios de tiempo que corren desde que empieza el proceso de la producción hasta que termina. Pero cabe transformación en el sentido de que este manejo de los signos económicos del crédito en vez de ser negocio particular de unos cuantos privilegiados, se convierta en misión de la comunidad económica entera, ejercida por su instrumento idóneo, que es el Estado. De modo que al capitalismo finaciero se le puede desmontar sustituyéndole por la nacionalización del servicio de crédito.

Queda por último el capitalismo industrial. Este es, de momento, de desmontaje más difícil, porque la industria no cuenta sólo con el capital para fines de crédito, sino que el sistema capitalista se ha infiltrado en la estructura misma de la industria. La industria, de momento, por su inmensa complejidad, por el gran cúmulo de instrumentos que necesita, requiere la asistencia de diferentes patrimonios: la constitución de grandes acervos, de disponibilidades económicas sobre la planta jurídica de la Sociedad Anónima. El capital anónimo viene a ser el titular del negocio que sustituye a los titulares humanos de las antiguas empresas. Si en este instante se desmontase de golpe el capitalismo industrial, no se encontraría, por ahora, expediente eficaz para la constitución de industria, y esto determinaría, de momento, un grave colapso."

(Del discurso de José Antonio, del 17 de noviembre de 1935.)

Ante una fecha histórica

Estado Nacional-sindicalista

Nos encontramos ante una fecha histórica, histórica por el significado de sus propósitos, que puede preparar el advenimiento de una fecha grande, transcendental y única, si los fines que persigue el famoso decreto firmado por el Generalísimo el 19 de abril de 1937, no se malogran o mixtifican. Ya de por sí su discurso del día anterior, o sea del 18, que condensa una clarísima exposición y estudio de las etapas anteriores a la revolución, representa un verdadero ante-decreto. Con la conciencia clara y el sentimiento firme de su misión ante España en estos momentos; de acuerdo con la voluntad de los combatientes españoles, de los que viven en las trincheras, que son los que no conocen la hipocresía de la retaguardia, pide a todos una sola cosa, UNIFICACIÓN para terminar en seguida la guerra, para acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado nuevo el pensamiento de nuestros milicianos, soldados y productores, condensado en el estilo de nuestra revolución nacional.

Nada fugaz ni pasajero es lo que pide. Pide unificación en la marcha hacia un objetivo común, tanto en lo interno como en lo externo; tanto en la fe y en la doctrina como en sus formas de manifestación ante el mundo y ante nosotros mismos, por razones profundas e históricas de nuestro Movimiento nacional, frente a rebeldías egoístas y soberbias de malditos traidores. Movimiento más que un programa no rígido y estático, sino flexible, puesto que condensado en nuestros 26 Puntos (el 27 refiérese a la posible unificación o inteligencia con fuerzas afines) no puede concretarse la revolución en un programa, propio solamente de los desacreditados partidos políticos, ni menos ser estático puesto que los 26 Puntos que dan forma al Estado Nacionalsindicalista significa una labor a realizar, día por día, con arreglo a circunstancias y necesidades, bajo un denominador común y hacia una España, Grande y Libre, en nombre de la Patria, por el Pan y por la Justicia, tres hermosos postulados que caracterizan toda la grandiosidad de la Obra de nuestro Ausente, frente a la democracia, verbalista y formal del Estado liberal en todas las partes fracasadas, con sus ficciones de partidos, leyes electorales y votaciones plenas de fórmulas y convencionalismos, que confundiendo los medios con el fin, olvidan la verdadera substancia democrática, la verdadera libertad de los pueblos, que es una democracia efectiva, la de hacer y de conseguir que a nadie falte el trabajo a que tiene derecho, y por lo tanto, el pan de cada día, de que su cometido al servicio del Estado sea todo lo necesariamente eficaz y de que, como consecuencia de todo ello, es un hecho reconocido la dignidad humana, del trabajador, hombre libre. Esta es la verdadera libertad, condensado en el discurso y concretado en el Decreto número 255 del Generalísimo, número 1 de nuestro nuevo Jefe.

Ciertamente que urgía esta unificación, impuesta por el Decreto citado, que plasma en realidad positiva y definida la agrupación de todos los patriotas en una organización única y eficaz, que marca una etapa decisiva en la definición del concepto de la nueva España, hacia el asentimiento en sólidas bases de la organización fundamental del Estado totalitario que adapta las esencias tradicionales de la vida nacional a las necesidades de los tiempos modernos. Esto significa la unificación de las milicias y organizaciones de Falange Española de las JONS y Requetés en una sola fuerza y organización, bajo la Jefatura del Generalísimo Franco y regida por un Secretariado o Junta política y un Consejo Nacional. Esta fusión o unificación, impuesta hoy ante la transcendencia histórica del momento, nos recuerda otra, para nosotros íntima pero para todos de interés general, porque fué la base de preparación del camino hacia la victoria de hoy: La fusión de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Constituída la segunda íntegramente por un sano elemento productor obrero, bajo el hermoso lema de por la Patria, el Pan y la Justicia, con unas normas de estricta justicia social, su fusión con Falange, integrada por una intelectualidad sana y joven y dirigida por José Antonio Primo de Rivera, permitió la unión de las auténticas fuerzas revolucionarias de las Letras, Artes y Oficios, de la Universidad y de la fábrica, de las aulas y de la calle, de los estudiantes y de los obreros, bajo la paternal, autoritaria y rígida dirección de nuestro Ausente.

De hecho, el 19 de Abril de 1937, fecha histórica para todos los españoles y de emoción para nosotros, quedó proclamado en España el Estado Nacional-Sindicalista. De esto es preciso que se dé perfectamente cuenta todo el elemento productor obrero, el que está con nosotros, y por lo tanto, el que ya nos conoce y el que aún estando en nuestra zona permanece todavía separado de nosotros alejado por prejuicios que hay que desterrar, por temores infundados o por criterios equivocados.

En esta hora en que lo damos todo, hasta nuestro espíritu encarnado en los 26 Puntos de F. E. de las J. O. N. S., sólida base del recién instaurado Estado Nacional-Sindicalista español, cuya ordenación será realizada por sucesivos decretos, poco es lo que tenemos que decir y aún exigir. Nuestra obediencia a los designios del Generalísimo (hoy nuestro Jefe) es absoluta, porque los momentos en que vivimos trascendentales para el afianzamiento del nuevo Estado y la disciplina en que nacimos y hemos vivido así nos lo exige. Por esto precisamente nuestro deber será el vigilar en todo momento, para que el espíritu del Nuevo Estado no se desvirtue, no porque dudemos del que hoy rige los destinos de la España azul, porque su patriotismo, su talento y sus dotes de mando están fuera de toda fiscalización y duda, sino porque alguien, el colaborador que sea, trate de conducirse contrariamente a los nuevos dictados nacionales. Nos obliga a decir esto la experiencia recogida en nuestra vida sindical, desde el 18 de Julio de 1936 hasta el día de la fecha, toda ella llena de intrigas, de venganzas pobres y de obstaculización a nuestra recta y clara labor de interés general, por quienes por su responsabilidad de mando debieron haber observado actitud más imparcial y justiciera.

España se rige, pues, en estos momentos bajo los auspicios de un Estado Nacional-sindicalista, encarnado en los famosos 26 Puntos de F. E. de las J. O. N. S.

Sólo nos resta decir que, de su exacto cumplimiento o de su desvirtuamiento depende la grandeza o el empequeñecimiento de España, la prosperidad o el caos, la garantía de Una España, Grande y Libre, o la vergüenza de una Patria desarticulada y fraccionada, la garantía de un Pan y de una Justicia, o el hambre, la miseria y el atropello.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!